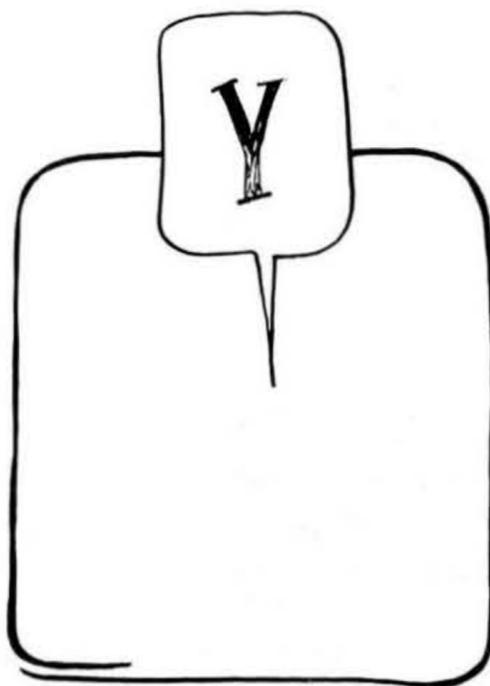


menos ilustre loco don Quijote muerde el polvo, con una dama en la memoria, gracias a la habilidad y argucia del Caballero de la Blanca Luna (*Don Quijote*, Parte II, cap. LXIV). ¿Qué tiene Cataluña para que Ariosto y Cervantes le apliquen a sus personajes el duro principio de la realidad? ¿Tal vez ese seny del que tanto se enorgullecen los catalanes? En cualquier caso, la empresa de la imaginación de Orlando y don Quijote, paladines de damas esquivas e inasibles, sufre el rotundo golpe de la cordura cotidiana: Orlando pierde a Angélica para siempre, don Quijote se ve obligado a renunciar a sus andanzas y a su dama. ¿Quiere esto decir que Cataluña no es tierra idónea para los excesos de la imaginación? Para los escritores que hemos intentado elaborar aquí nuestras ficciones esta pregunta es tan improcedente como falsa, sobre todo si se consideran un par de hechos que rozan el prodigio: uno, que el propio Cervantes, desengañado de España —país donde escribir es llorar, dicen—, eligió dos lugares de Colombia para vivir, y otro, que, según los patricios de Popayán, es en el cementerio de su ciudad donde descansa el cadáver de don Quijote. Lo que es tanto como decir que aunque don Quijote fue vencido en Cataluña es en Colombia donde está enterrado, y que ambas latitudes coexistieron un día en la óptica de su autor. Por otra parte, queda claro que la imaginación no riñe con el sentido práctico de un pueblo y así lo han demostrado los catalanes, quienes no sólo han patrocinado secularmente gestas culturales, didascalias y torneos literarios, sino que además los han editado y difundido. ¿Acaso esa cumbre de la desmesura imaginativa que es *Cien años de soledad* no reserva un espacio memorable para un sabio catalán exiliado en el trópico? ¿Acaso dicho catalán no está asociado a esa forma palpable de cultura que llamamos libro?

Los ejemplos y filiaciones podrían hacerse excesivos y por eso, para efectos de esta digresión, basta recordar que no en vano Barcelona es la capital mundial de la edición en lengua castellana y que de tal hecho ya dio testimonio don Quijote en su

visita a la imprenta. Y fue por eso que yo mismo, cuando buscaba las huellas de mi antepasado, don Antonio Moreno, descubrí también el letrero que anunciaba la edición de libros, entré en la casa y, trece años después, aún no he podido salir de ella, fascinado y atareado en la redacción, corrección e impresión de este Capítulo cuyo apretado resumen no es más que una página furtiva pero entrañable de mi memoria.

R. H. MORENO-DURAN



Concursos

VII Concurso de poesía Universidad de Antioquia 1986

1. Los aspirantes deben enviar un libro inédito aunque uno o varios poemas hayan sido incluidos en periódicos o revistas. Sin que se haya llegado a la publicación de más de la cuarta parte de la obra.

2. El libro debe ser escrito a máquina en hoja tamaño carta, debe ser enviado en original y dos copias firmado con seudónimo.

En sobre sellado se debe indicar el nombre, dirección y teléfono, y una breve reseña bibliográfica del concursante si la tiene.

3. El material debe enviarse al Premio Nacional de Poesía Universidad de Antioquia — Extensión Cultural. Apartado Aéreo No. 1226. Medellín — Colombia.

4. Podrán participar todos los poetas colombianos residentes en el país o en el exterior, hayan o no publicado obra poética.

5. La fecha límite será el 10 de marzo de 1987, según el matasellos de correo. El 20 de mayo de 1987 se dará a conocer el fallo que incluirá dos premios con la respectiva publicación de los libros.

Premio novela: Novedades y Diana

El premio literario Novedades y Diana que se otorga anualmente, estará sujeto en esta ocasión a las siguientes bases:

1. Podrán participar autores de cualquier nacionalidad, sin importar lugar de residencia, con una o más novelas inéditas escritas en idioma español.

2. Habrá un premio único e indivisible que consistirá en \$ 10.000.000,00 (Diez millones de pesos 00/100 M. N.)

3. El premio se entregará al ganador como anticipo de sus Derechos de Autor (a razón de 10% del precio de venta de la primera edición de la obra premiada), cuya publicación será realizada por Editorial Diana, con el apoyo promocional de Novedades.

4. Las novelas deberán presentarse, o enviarse, por triplicado, escritas a máquina, a doble espacio y por una sola cara, en hojas tamaño carta. Deberán tener un mínimo de 250 páginas.

5. Las tres copias de la obra deberán estar firmadas por el autor con su nombre completo, domicilio y teléfono. Podrá usarse seudónimo, en cuyo caso éste constará en las tres copias y en un sobre cerrado en cuyo interior estén el nombre completo, domicilio y teléfono del autor. Este sobre permanecerá invariablemente cerrado, excepto si corresponde a la novela premiada.

El autor deberá acompañar a sus originales, o incluir en su sobre de seudónimo, la certificación firmada por el autor, garantizando que está en plena libertad de contratar su publicación, que es obra inédita y

que no está sometida a ningún otro certamen pendiente de fallo.

6. Las novelas participantes deberán llevar en un lugar visible el rótulo: **Novela participante en el premio Literario Novedades y Diana (Roberto Gayol 1219, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, 03100 México, D. F.).**

7. La recepción de las novelas queda abierta a partir de esta convocatoria hasta el 27 de febrero de 1987.

8. Los trabajos que no se entreguen directamente en la dirección mencionada, deberán ser enviados por correo certificado, en el entendido de que no será considerada ninguna obra cuyo matasellos postal tenga fecha posterior al 27 de febrero de 1987.

9. El jurado podrá mencionar otras novelas no premiadas y recomendar su publicación. Pero si a su juicio ninguna de las obras presentadas tiene la calidad requerida, el certamen podrá ser declarado desierto.

10. Cualquier caso no considerado dentro de las bases de la presente convocatoria, será resuelto a criterio del jurado y de los organizadores. La participación en este certamen implica la aceptación total de sus bases.

**Premio Internacional
Gabriela Mistral 1987**

El premio Gabriela Mistral se otorgará en 1987 en los campos de Literatura y Filosofía. Dicho campo abarca todos los géneros literarios y obras filosóficas sin restricción.

El premio se otorgará a una o más personas o instituciones de un estado miembro de la organización cuya obra haya contribuido a la identificación y enriquecimiento de la cultura propia de América Latina.

El premio interamericano de Cultura Gabriela Mistral es reconocimiento a una labor continuada que a lo largo de cierto tiempo ha logrado una dimensión considerable y ha terminado por significar un enriquecimiento de la cultura propia de América, como lo dice el reglamento del premio.

Las candidaturas al referido premio pueden ser presentadas por instituciones gubernamentales y oficiales, organismos privados, academias y sociedades artísticas o profesionales vinculadas a la cultura de los Estados Miembros de la organización. No se aceptarán candidaturas autopresentadas.

Enviar informes a Organización de Estados Americanos.

17 th street an Constitution Avenue, N. W. Washington, DC, 20006 U. S. A.



**Becas en el exterior para artistas
Un músico, un cantante,
un artista plástico**

El Banco de la República ha dispuesto ofrecer tres (3) becas para artistas con el ánimo de estimular el perfeccionamiento de quienes estén participando activamente en la vida artística nacional, en Música, Canto y Artes Plásticas, a fin de elevar los niveles de excelencia en el arte mediante la promoción de jóvenes talentos.

Idioma: Según país.

Iniciación: Según programa a partir de septiembre de 1987.

Duración: 12 meses prorrogables a 24.

Fecha límite para entrega de solicitudes en las regionales y seccionales del ICETEX: mayo 8 de 1987.

PROGRAMA;

Las becas se concederán por el término de un año, prorrogable por otro más de acuerdo con las características del programa de estudios y del desempeño del becario, para realizar estudios en los siguientes campos:

Música: —Instrumentos de Orquesta Sinfónica
—Dirección de Orquesta
—Dirección de Coros
—Composición y teoría

Canto

Artes

Plásticas: —Pintura
—Escultura
—Grabado
—Dibujo

CONDICIONES ECONOMICAS DE LA BECA:

1. Pasaje de ida y regreso clase económica para el beneficiario y su cónyuge e hijos (hasta 3).

2. Valor total de la matrícula y demás costos académicos.

3. Hasta US\$ 700 mensuales para el sostenimiento del becario de acuerdo con el costo de vida.

4. Hasta US\$ 450 mensuales para el mantenimiento del cónyuge y US\$ 200 por cada hijo.

5. Hasta US\$ 560 anuales para materiales de estudio.

6. Hasta US\$ 560 para gastos de tesis por una sola vez.

7. Imprevistos hasta por US\$ 500 por una sola vez cada año, debidamente justificados.

8. Viáticos de ida y regreso por US\$ 350 cada uno.

9. Seguro de salud para el becario, su cónyuge y los hijos.

REQUISITOS:

1. Ser ciudadano colombiano.

2. Tener entre 22 y 30 años para concursar en Artes Plásticas; y entre 18 y 25 años para Música.

3. No haber tenido oportunidad de realizar estudios en el exterior (excepto cursos de idiomas).

4. Demostrar una trayectoria de participación en la actividad artística de la ciudad o región en la cual reside.

5. Estar admitido a un programa curricular en un centro de educación artística o conservatorio de reconocida excelencia.

6. Tener conocimientos necesarios del idioma en el cual se realizará el curso (mínimo 60%).

7. Estar en disposición de presentarse a una audición en Bogotá, ante el Comité de Selección del Banco de la República (si es pre-seleccionado).

Los aspirantes a las becas de Artes Plásticas que sean preseleccionados por el Comité de Selección del Banco, deberán estar dispuestos a presentar un cierto número de obras originales en la fecha y lugar que se determine.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE:

1. Formulario del ICETEX-BANCO DE LA REPUBLICA (por duplicado).

2. Título, diplomas o certificados que acrediten los estudios.

3. Calificaciones completas de estudios universitarios.

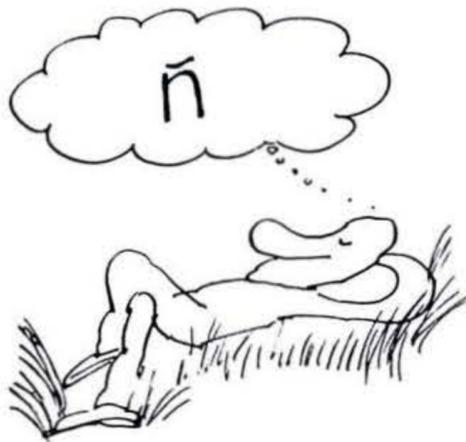
4. Certificado de conocimientos de idioma expedido por un centro binacional autorizado por el ICETEX cuando el programa lo requiera.

5. Cartas de aceptación o de gestión de admisión al centro docente.

6. Programa de estudios o catálogos del centro docente.

PARA MUSICOS:

Programas de conciertos, en los cuales haya participado, críticas de prensa, etc., además, un cassette reciente (no mayor de tres meses) con la gra-



bación de algunas interpretaciones, si se trata de obras corales o agrupaciones instrumentales, deberá incluir suficiente y clara participación como solista para poder evaluar las calidades del participante. La grabación deberá ser tomada en las mejores condiciones posibles y su duración no podrá exceder la media hora.

Los aspirantes del área de Composición deberán incluir partituras y cassette de al menos tres (3) de sus obras. De igual manera, el cassette enviado por quienes desean estudiar Dirección de Coros, deberá estar dedicado a su repertorio coral.

La grabación deberá ser certificada por un profesor o un músico de reconocido prestigio. Los aspirantes deberán incluir el programa de obras que interpretarán en la audición privada, en caso de ser llamados a ella.

PARA ARTES PLASTICAS:

Incluir catálogos de las exposiciones individuales y colectivas en las que haya participado, críticas de prensa, etc. Además, deberá presentar una serie de diez (10) diapositivas de su obra, en la cual esté representada una secuencia cronológica de 4 ó 5 años. Las diapositivas estarán marcadas de acuerdo con las siguientes especificaciones:

— Flecha indicando cuál es la parte superior de la obra y las iniciales del aspirante.

— El número de la secuencia y año de realización en el borde inferior. Las diapositivas deberán estar precedidas de una diapositiva adicional, en la cual figure la siguiente información:

— Nombre y apellidos completos

— Edad

— Programa de estudios que pretende realizar

Se incluirá, además, una hoja en la cual se señale en el mismo orden de la serie, para cada una de las obras:

— Técnica empleada, y

— Dimensiones reales

CONVOCATORIA No. 1000987

Los artistas interesados en este programa de becas deben dirigirse a las oficinas del ICETEX en Bogotá, o a las oficinas regionales y seccionales del ICETEX en todo el país.

JUAN MANUEL ROCA

Nació en Medellín en 1946. Ha publicado 7 libros de poesía, el primero de los cuales fue "Memoria del agua" y el último "Antología poética". Con la *Señal de los Cuervos* obtuvo el premio de poesía de la Universidad de Antioquia en 1979.

Actualmente dirige la página de poesía del Magazín Dominical de El Espectador. Los poemas que aparecen en las guardas estaban inéditos y fueron concedidos por su autor.